



**POR LA CUAL SE RESUELVE RECONOCER LA PASANTÍA UNIVERSITARIA REALIZADA POR LA UNIV. SILVANA LUCIA FERREIRA NUNEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 5.148.660, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-**

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2024  
Acta N° 34 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 11527 del 21/11/2024 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora de la Dirección Académica de la FADA-UNA, por el cual solicita RECONOCIMIENTO DE PASANTÍA UNIVERSITARIA realizada por la Univ. SILVANA LUCIA FERREIRA NUNEZ, con Cédula de Identidad N° 5.148.660, estudiante de la carrera de LICENCIATURA EN MÚSICA.

Dicha pasantía forma parte de los requisitos para el egreso de los estudiantes. Con el nuevo formato estandarizado de los certificados de estudios de la UNA, se debe registrar el número de Resolución de Pasantía por la cual se aprueba la misma para su registro en el sistema Acad5.

La Coordinación de la Licenciatura en Música informa que presentó el Expediente el 22 de Octubre de 2024 sobre la pasantía supervisada, realizada del 7 de agosto de 2023 al 19 de septiembre de 2024 en la cátedra de Lenguaje Musical del Curso Probatorio de Admisión de la FADA/UNA con 102 horas reloj, bajo la tutoría académica del Prof. Diego Carmona.

Analizados los documentos presentados, estos cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en esta Coordinación para la Pasantía Supervisada, por lo tanto ESTA APROBADO.-

**POR TANTO:** EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

**Art. 1°:** RECONOCER la Pasantía Universitaria realizada por la Univ. SILVANA LUCIA FERREIRA NUNEZ, con Cédula de Identidad N° 5.148.660, estudiante de la carrera de LICENCIATURA EN MÚSICA de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.-

**Art. 2°:** COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-

  
PROF. LIC. NANCY CHROMEY  
Secretaria de la Facultad



  
PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.  
Presidente del Consejo Directivo